

13751 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio de ensayos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante, sito en Alicante, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 7 de abril de 1999, del órgano competente de la Generalidad Valenciana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resoluciones de 8 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de 15 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto) y de 1 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 21), correspondiente al laboratorio de ensayos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Alicante, sito en calle 2, parcela 29, polígono «Plá de Vallonga», Alicante, en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 07005SV95; «área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, aceros para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 07005HA96, y «área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 07005SE98, respectivamente.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

13752 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción del laboratorio «Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, Sociedad Anónima» (CEMOSA), sito en Torredelcampo (Jaén), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden de 2 de marzo de 1999, del órgano competente de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda:

Cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resoluciones de 15 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril) y de 24 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), correspondiente al laboratorio «Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras, Sociedad Anónima» (CEMOSA), sito en polígono industrial «Los Llanos», calle D, parcela 26, Torredelcampo (Jaén), en las áreas técnicas de acreditación para el control de la calidad de la edificación: «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 11101SV93, y «área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», con el número 11088HC98, respectivamente.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

13753 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se resuelve inscribir la renovación de la acreditación del laboratorio «Intercontrol Levante, Sociedad Anónima», sito en Valencia, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Resolución de 15 de abril de 1999, del órgano competente de la Generalidad Valenciana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre,

Esta Dirección General resuelve:

Primero.—Cancelar, por haberse agotado el plazo de vigencia de su acreditación, la inscripción acordada por Resolución de esta Dirección General de 26 de abril de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), por la que se inscribía al laboratorio «Intercontrol Levante, Sociedad Anónima», sito en Vidal de Blanes, 19, Valencia, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», con el número 07016HC94.

Segundo.—Inscribir la renovación de dicho laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa de cemento, de áridos y de agua», con el número 07016HC99.

Publicar esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de junio de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

13754 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso, para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 3503/99 al 3516/99.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 3503, de 20 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 3503/99 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forjados Ollería, Sociedad Limitada», con domicilio en L'Ollería (Valencia).

Resolución número 3504, de 20 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 3504/99 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Imaz Hermanos, Sociedad Limitada», con domicilio en Echarri-Aranaz (Navarra).

Resolución número 3505, de 20 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 3505/99 al forjado de placas armadas, fabricado por «Imaz Hermanos, Sociedad Limitada», con domicilio en Echarri-Aranaz (Navarra).

Resolución número 3506, de 20 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 3506/99 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Construcciones y Promociones Vega Gomera, Sociedad Limitada», con domicilio en San Sebastián de la Gomera (Tenerife).

Resolución número 3507, de 20 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 3507/99 a las placas pretensadas, fabricadas por «Visanfer, Sociedad Anónima», con domicilio en Totana (Murcia).

Resolución número 3508, de 20 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 3508/99 al forjado de viguetas pretensadas «T-11», fabricado por «Prefabricados Calderón, Sociedad Anónima», con domicilio en Corral de Almaguer (Toledo).

Resolución número 3509, de 21 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 3509/99 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Ibáñez, Sociedad Anónima», con domicilio en Santa María del Águila (Almería).

Resolución número 3510, de 21 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 3510/99 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Dalicón, Sociedad Anónima», con domicilio en Dalías (Almería).

Resolución número 3511, de 21 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 3511/99 a las placas armadas, fabricadas por «Presace, Sociedad Limitada», con domicilio en Pelabravo (Salamanca).